	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta: 2	Dependencia: DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	Fecha (24/11/2025):

EQUIPO DE TRABAJO:

PAOLA ANDREA VILLA OROZCO - Profesional Especializada 18 (Supervisora Convenio 007 de 2025 DTAO)
JORGE HERNÁN RUIZ - FCV - Director Ejecutivo. Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre en Colombia - FCV.
YADIS YASMID ALVAREZ PANIAGUA - Profesional SAO Contratista DTAO
FELIPE ALBERTO BEDOYA - Profesional Restauración Contratista DTAO
CRYSTAL GONZÁLEZ VINASCO - Auxiliar Administrativa Contratista DTAO
JOSE HUMBERTO GALLEGO – Profesor Investigador Universidad de Caldas.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento al convenio de asociación FONAM No 007 de 2025 entre la dirección territorial andes occidentales de Parques Nacionales Naturales; Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre en Colombia -FCV- y Universidad de Caldas.

TEMAS A TRATAR:

1. Alcance del acta fechada del 30 de octubre de 2025, frente a la conformación del comité de seguimiento.
2. Revisión y retroalimentación de los compromisos establecidos en acta de reunión del 30 de octubre de 2025, realizada por el jefe Simón del PNN Los Nevados.
3. Revisión y retroalimentación del informe (ajustado) presentado para el Primer Desembolso

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1	**Alcance del acta fechada del 30 de octubre de 2025, frente a la conformación del comité de seguimiento.** Se da alcance al acta de reunión fechada el 30 de octubre de 2025, frente a la conformación del comité de seguimiento, así: Se da a conocer la modificación de la delegación de la supervisión del convenio de asociación FONAM No 007 de 2025, siendo la supervisora actual la profesional especializada de la DTAO Paola Andrea Villa Orozco, y, en consecuencia, se define que los integrantes del comité de seguimiento del convenio serán: José Humberto Gallego – Representante de la Universidad de Caldas Jorge Hernán Ruiz – Representante FCV Paola Villa – Representante – Supervisora del contrato PNN Felipe Bedoya – PNN – Contratista DTAO Periodicidad**:** Debido al corto tiempo que resta para la ejecución del convenio, se definen las fechas de reunión para su seguimiento: ● Tercera reunión de seguimiento: semana del 9 al 12 de diciembre. ● Cuarta reunión de seguimiento: 22 de diciembre.

2	**Revisión y retroalimentación de los compromisos establecidos en acta de reunión del 30 de octubre de 2025, realizada por el jefe Simón del PNN Los Nevados**. Se revisan las observaciones planteadas por el jefe del PNN Los Nevados durante el ejercicio de la supervisión y se retroalimentan para la adecuada inclusión en el informe presentado: • Diferenciar ambos documentos, presentando el Plan de Trabajo y el Cronograma como piezas independientes. Esta observación fue subsanada, toda vez que fue aportado el plan de trabajo y el cronograma, anexos al informe. • Definir con mayor precisión los componentes y servicios ecosistémicos a evaluar dentro de la Agenda de Montaña: las agendas de montaña son espacios de índole político, donde se gestionan acuerdos marco que viabilicen la implementación de acciones en el territorio. Como resultado de estos acuerdos marco, se pueden definir planes de acción que aterricen al territorio los acuerdos políticos. En este contexto, para subsanar esta interpretación, el documento aportado para el primer informe conceptualiza las agendas de montaña y se concluye que estos acuerdos marco no llegan al alcance de evaluar componentes ni servicios ecosistémicos. • Concretar el qué y el cómo de las actividades a desarrollar en la próxima semana, en articulación con Robert Hofstede, para avanzar en el diseño metodológico. Han transcurrido más de tres semanas desde que se realizó la anterior reunión de supervisión, durante este tiempo la FVC y la Universidad de Caldas en articulación con Robert Hofstede, ya avanzaron en el diseño metodológico tanto del PEGA como de la Agenda de Montaña. En consecuencia, se considera subsanada la observación.
	Revisión y retroalimentación del informe (ajustado) presentado para el Primer Desembolso Se dan a conocer las observaciones y comentarios frente al informe aportado (ajustado respecto al entregado antes del 30 de octubre): El informe contiene la conceptualización y el desarrollo metodológico del PEGA, de los encuentros para la agenda integral de montaña para los Andes occidentales y de la maratón de Biodiversidad en el Predio Romerales, ubicado en Villamaría (Caldas). Ejecución del PEGA: la definición del PEGA en el Corredor Arma Miel y la cuenca del rio Guarinó obedece a una estructura territorial que fomenta la generación de corredores de conectividad a escala del paisaje, en este caso, el paisaje de la ecorregión del Eje Cafetero, que conecta al SAO mediante ecorregiones como el Macizo colombiano y el oriente antioqueño. La conectividad en este territorio se genera desde el complejo de páramo Los Nevados hasta el mosaico de conservación Arma Miel en zona de influencia del PNN Selva de Florencia, con territorios bisagra en los municipios de Herveo (Tolima) y Marulanda (Caldas). Se resalta que los beneficiarios del PEGA son actores del norte del Tolima y el nororiente de Caldas, jóvenes líderes ambientales de estos territorios. Ahora bien, en relación a los lugares que se definen en el convenio para la implementación de las jornadas presenciales del PEGA, los delegados ante el comité de seguimiento por la Universidad de Caldas y la FCV solicitaron redefinir las sedes de Otún Quimbaya y Herveo por Marulanda y Murillo, respectivamente. Esta modificación fue solicitada con ocasión del tiempo que tomó la suscripción del convenio frente a la planeación que se venía realizando desde el mes de marzo, que ocasionó retrasos en la activación del convenio, y, en consecuencia, se cuenta con un corto plazo para la ejecución. Se mantienen los tres eventos y se propone reubicar las sedes con los siguientes argumentos: a) accesibilidad y logística participativa, al ser Marulanda más cercana para los participantes frente a Pereira (SFF Otún Quimbaya), especialmente para los propios del nororiente de Caldas; y b) viabilidad institucional, puesto que la logística y el relacionamiento en Herveo (Tolima) requiere de un trabajo de articulación que excede el tiempo disponible, situación que puede subsanarse con la implementación en Murillo (Tolima), municipio que, al igual que Herveo, se encuentra en el norte del Tolima. La modificación no afecta los objetivos ni el alcance del convenio.

Otro elemento de discusión es la cantidad de beneficiarios del PEGA, por cuanto la proyección presupuestal se realizó para beneficiar a veinte (20) actores del territorio del Norte del Tolima y el Nororiente de Caldas, pero el convenio y el estudio previo indicaron que los beneficiados serían 30 actores. En este caso, el argumento de la propuesta de ajuste se fundamenta en la relación del presupuesto definido para el convenio, que contempló veinte (20) participantes, y que, en consecuencia, los recursos programados serían insuficientes para llevar a 30 la población beneficiada. Se concluye que se generó un error humano en la redacción del convenio y el estudio previo y es preciso realizar la modificación a 20 actores beneficiados.

En este contexto, se concerta realizar la solicitud de ajustes del convenio a través de un otro sí para las siguientes cláusulas:

Numeral 2.5. Compromisos. 2.5.4 Compromisos Universidad de Caldas. Numeral 10: "Diseño e implementación del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA) con 30 representantes comunitarios de los municipios del norte del Tolima y el nororiente de Caldas, en el marco de la propuesta programática de la Universidad de los Parques". El presupuesto asociado al convenio fue calculado para veinte (20) beneficiarios del PEGA, no obstante, por error humano el estudio previo y el convenio indican que son 30 actores los beneficiarios. Se requiere el ajuste, así:

> Diseño e implementación del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA) con 20 representantes comunitarios de los municipios del norte del Tolima y el nororiente de Caldas, en el marco de la propuesta programática de la Universidad de los Parques.

2.5.5 Documentos que evidencian la ejecución del convenio. La columna que relaciona los entregables, en la fila 2, cita la participación de al menos 30 personas en el PEGA y se refiere a las "memorias de los encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA): uno en Herveo (Tolima), Otún Quimbaya (Pereira) y otro en Manizales (en el marco de ECOVIDA)". Se requiere el ajuste, así:

> … Participación de al menos 20 personas… memorias de los encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA): uno en Murillo (Tolima), Marulanda (Caldas) y otro en Manizales (en el marco de ECOVIDA)

La Cláusula cuarta: Compromisos de la universidad de Caldas; numeral 11. "tres encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA), definidos en Herveo (Tolima), Otún Quimbaya (Pereira) y Manizales (en el marco de ECOVIDA)". Por situaciones relacionadas con la logística, tiempos de desplazamiento desde el lugar de origen de los jóvenes participantes del programa y gestiones administrativas en estas sedes, aunado a las limitaciones de tiempo derivadas del corto plazo para la ejecución del convenio, se propone modificar la ubicación para dos de las tres propuestas de sede presencial, así: Otún Quimbaya (Corregimiento de la Florida de Pereira) por Marulanda (Caldas) y Herveo (Norte del Tolima) por Murillo (Norte del Tolima).

Se cita numeral 11 con la inclusión del ajuste propuesto:

> 11. Organizar tres encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA): uno en Murillo (Tolima), Marulanda (Caldas) y otro en Manizales (en el marco de ECOVIDA), en caso que las reuniones sean de manera presencial los costos de transporte y viáticos serán asumidos con recursos del convenio.

El numeral 3.2 Desembolso y la Cláusula decima novena; segundo desembolso: la tabla que describe las evidencias que se deberán aportar para el segundo desembolso, indica en la fila No 6 que se deberán aportar las "Evidencias de la implementación del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA) y participación de al menos 30 personas en el mismo" y en la fila No 8 que se deberán

aportar las “Memorias de los 3 encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA): uno en Herveo (Tolima), Otún Quimbaya (Pereira) y otro en Manizales (en el marco de ECOVIDA)”. Con la propuesta de ajuste y los argumentos arriba expuestos, para la ubicación de los encuentros presenciales y la cantidad de actores beneficiados, esta descripción será:

> Fila No 6: Evidencias de la implementación del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA) y participación de al menos 20 personas en el mismo.
>
> Fila No 8: Memorias de los 3 encuentros presenciales del Programa Escuela de Gobernanza Ambiental (PEGA): uno en Murillo (Tolima), Marulanda (Caldas) y otro en Manizales (en el marco de ECOVIDA)”.

La Cláusula Sexta – Lugar de Ejecución, en la medida en que el enfoque regional de la ecorregión del Eje cafetero no se circunscribe únicamente al PNN Los Nevados, sino que fomenta la gobernanza en corredores que conectan el paisaje del Eje Cafetero, para este caso, entre el Parque Nacional Natural Los Nevados, el complejo de páramo Los Nevados, el Mosaico de Conservación Arma Miel y el PNN Selva de Florencia. La propuesta de ajuste radica en incluir en la redacción al PNN Selva de Florencia y sus corredores de conectividad, así:

> El Parque Nacional Natural Los Nevados con énfasis en los municipios de Herveo, Casabianca, Villahermosa y Murillo, y los corredores de conectividad con el PNN Selva de Florencia a través del mosaico de conservación Arma Miel, de acuerdo con las necesidades de intervención acordadas entre las partes en fortalecimiento del ordenamiento ambiental de la región del Eje Cafetero, dentro del contexto del Subsistema Regional de Áreas protegidas Andes Occidentales.

Se solicita corregir el plan de trabajo, de manera que no se cite territorialmente los Andes Centrales y los Andes Occidentales, sino que se refiera a la conformación de los subsistemas de áreas protegidas a los que se refiere el decreto 2372 de 2010, de conformidad con lo definido en el convenio, es decir, que se refiera al Subsistema Andes Occidentales.

Se solicita ajustar el cronograma de ejecución del convenio y el plan de trabajo, de manera que **la fecha máxima para aportar los entregables necesarios para el segundo desembolso sea el 22 de diciembre de 2025**. De lo contrario, no se logrará realizar el adecuado cierre del convenio hasta el 30 de diciembre, conforme con lo establecido para su duración.

Respecto al primer desembolso, se precisa que su trámite puede gestionarse de manera paralela a la solicitud del otrosí. El informe correspondiente al primer desembolso debe elaborarse conforme a las condiciones vigentes del contrato, sin incorporar los cambios solicitados para el otro sí, los cuales sólo podrán ejecutarse de manera posterior a la aprobación del otrosí por el comité de contratación de Parques Nacionales Naturales. En consecuencia, toda intervención en Murillo (Tolima) y Marulanda (Caldas) deberá programarse después de la firma del ajuste contractual para garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución del convenio.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Realizar solicitud de otro sí con los argumentos planteados en la reunión.	Equipo DTAO _ Paola Villa y Felipe Bedoya	28 de noviembre de 2025
2. Corregir el plan de trabajo, de manera que no se cite territorialmente los Andes Centrales y los Andes Occidentales, sino que se refiera al SAO.	FCV – Universidad de Caldas	28 de noviembre de 2025
3. Ajustar el cronograma de ejecución del convenio y el plan de trabajo, de manera que la fecha máxima para aportar los entregables necesarios para el segundo desembolso sea el 22 de diciembre de 2025	FCV – Universidad de Caldas	28 de noviembre de 2025
4. Actualizar el cronograma de ejecución del convenio y el plan de trabajo una vez se apruebe y firme el otro sí, con las modificaciones propuestas en el mismo.	FCV – Universidad de Caldas	Por definir
5. Reunión de seguimiento del 9 al 12 de diciembre de 2025	DTAO – FCV y Universidad de Caldas	9 al 12 de diciembre de 2025
6. Reunión de seguimiento del 22 de diciembre de 2025	DTAO – FCV y Universidad de Caldas	22 de diciembre de 2025
7. Enviar informe para el desembolso por tardar el 22 de diciembre de 2025	FCV – Universidad de Caldas	22 de diciembre de 2025

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

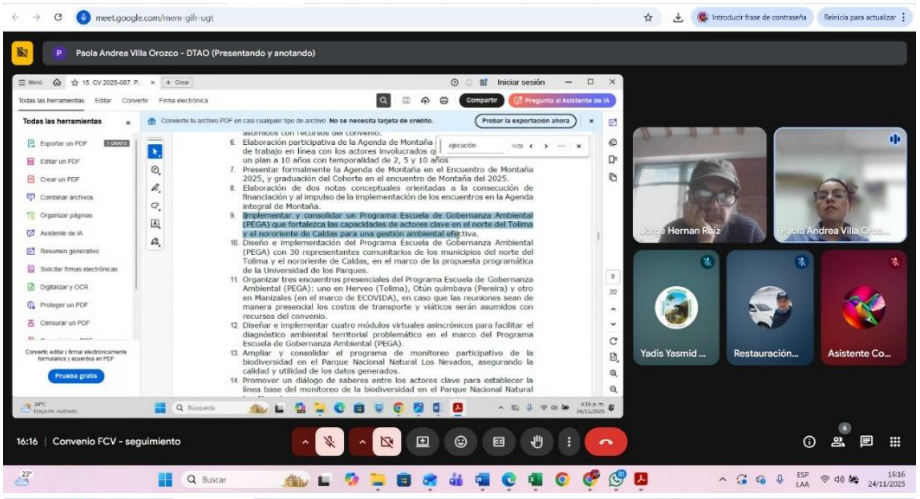
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. Envío del cronograma y plan de trabajo para tramite del primer pago	FCV - Universidad de Caldas	Cumplido el 20 de noviembre de 2025	Finalizado
2. Firma de acta de conformación del comité de seguimiento	FCV – Universidad de Caldas – PNNC	31/10/2025	Finalizado
3. Coordinación técnica con Parques Nacionales para afinar protocolos del componente de monitoreo participativo.	FCV – Universidad de Caldas – PNNC	9/12/2025	En ejecución

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

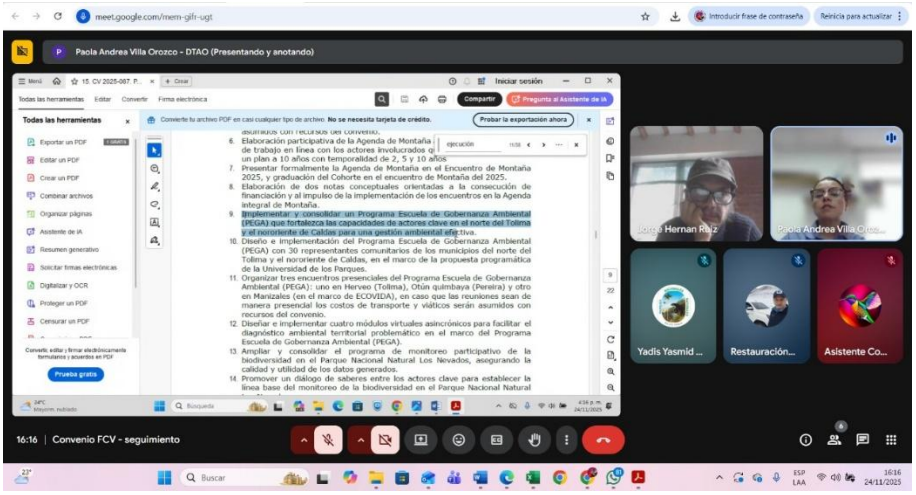
NOMBRE Y APELLIDO	**ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD**	**FIRMA (Informar en caso de ser virtual)**
Felipe Alberto Bedoya Zuluaga	DTAO	Virtual
Paola Andrea Villa Orozco	DTAO	Virtual
Yadis Yasmid Alvarez Paniagua	DTAO	Virtual
Crystal González	DTAO	Virtual
José Humberto Gallego	Universidad de Caldas	Virtual
Universidad de Caldas	FCV	Virtual

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA: Listado de asistencia e imágenes de la videoconferencia.






meet.google.com/mem-gifr-ugt
Paola Andrea Villa Orozco - DTAO (Presentando y anotando)
Todas las herramientas
Exportar un PDF
Editar un PDF
Crear un PDF
Combinar archivos
Organizar páginas
Asistente de IA
Resumen generativo
Solicitar firmas electrónicas
Digitalizar y OCR
Proteger un PDF
Censurar un PDF
Prueba gratis
Compartir
Pregunta al Asistente de IA
Probar la exportación ahora
Jorge Hernan Ruiz
Paola Andrea Villa Oro...
Yadis Yasmid ...
Restauración...
Asistente Co...
16:16 | Convenio FCV - seguimiento

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN FONAM NO 007 DE 2025 ENTRE LA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES; FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA -FCV- Y UNIVERSIDAD DE CALDAS.		**ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO** **Nombre Completo**: PAOLA ANDREA VILLA OROZCO	**Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida**: DTAO
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	**TIPO DE REUNION:** Seguimiento	Video conferencia [X] Presencial []	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	meet.google.com/mem-qifr-uqt	**FECHA: (24/11/2025)**	HORA INICIO: 4:00 PM	HORA FIN: 5:35 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Paola Andrea Villa Orozco	CC	42162348	DTAO	Funcionaria	Profesional Especializada 18 DTAO	Paola.villa@parquesnacionales.gov.co	3221193		X	N/A
2	Diana Crystal González Vinasco	CC	1001370281	DTAO	Contratista	Auxiliar Administrativa DTAO	Administrativa.dtao@parquesnacionales.gov.co	3221193		X	N/A
3	Yadis Yasmid Alvarez Paniagua	CC	43752527	DTAO	Contratista	Profesional SINAP DTAO	sinap.sao@parquesnacionales.gov.co	3128684370		X	N/A
4	Felipe Alberto Bedoya Zuluaga	CC	75101063	DTAO	Contratista	Profesional Restauración DTAO	restauraciodtao@parquesnacionales.gov.co			X	N/A
5	Jorge Hernán Ruiz Alvarez	CC	75.065.184	FCV	Director - Representante legal	Director - Representante legal	jorgeruiz@fcvorg.com	320 2199120		X	N/A
6	José Humberto Gallego	CC		Universidad de Caldas		Docente Investigador				X	N/A
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

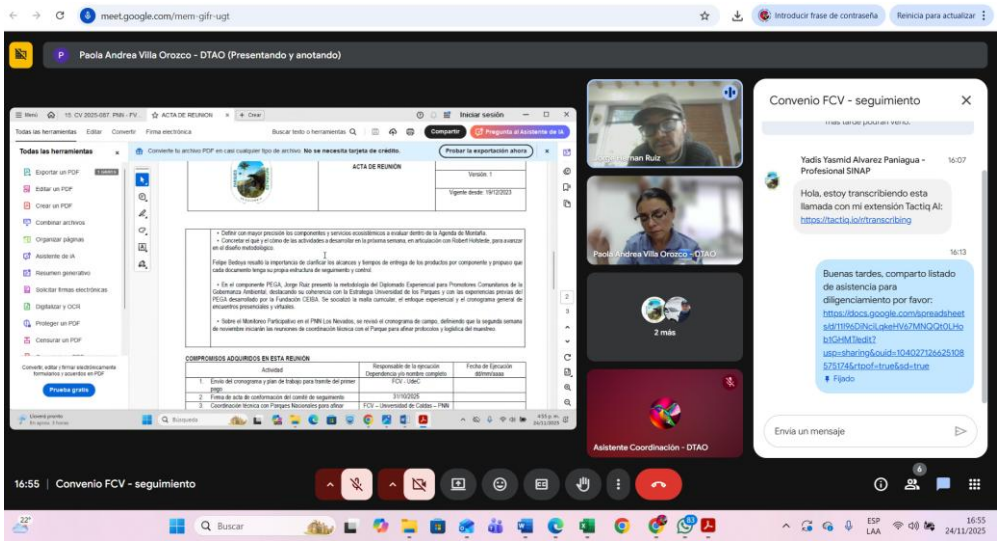
AYUDA DE MEMORIA

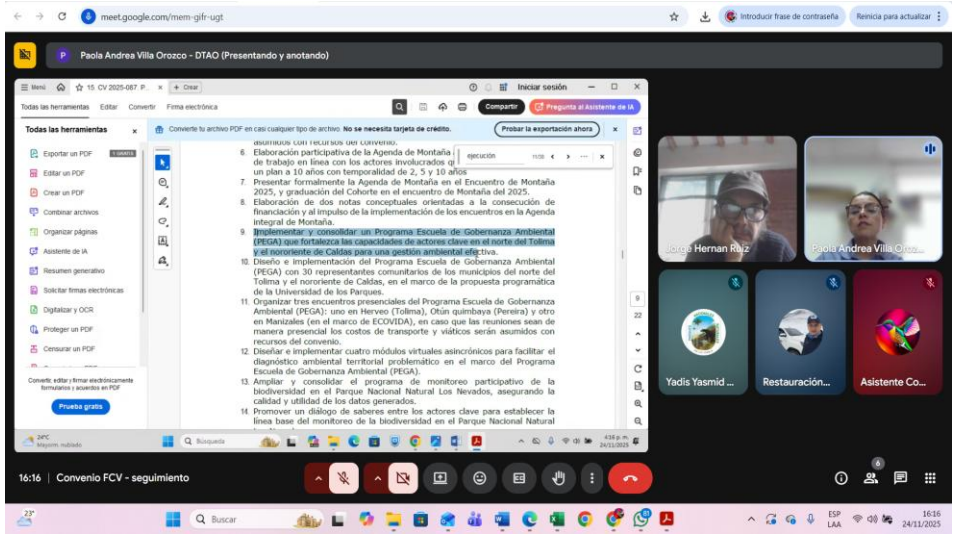
RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

Ver acta de reunión

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
Ver acta de reunión		





	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN FONAM NO 007 DE 2025 ENTRE LA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES; FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA -FCV- Y UNIVERSIDAD DE CALDAS.		**ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO** **Nombre Completo**: PAOLA ANDREA VILLA OROZCO	**Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida**: DTAO
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	**TIPO DE REUNION:** Seguimiento	Video conferencia [X] Presencial []	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	meet.google.com/mem-qifr-uqt	**FECHA: (24/11/2025)**	HORA INICIO: 4:00 PM	HORA FIN: 5:35 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Paola Andrea Villa Orozco	CC	42162348	DTAO	Funcionaria	Profesional Especializada 18 DTAO	Paola.villa@parquesnacionales.gov.co	3221193		X	N/A
2	Diana Crystal González Vinasco	CC	1001370281	DTAO	Contratista	Auxiliar Administrativa DTAO	Administrativa.dtao@parquesnacionales.gov.co	3221193		X	N/A
3	Yadis Yasmid Alvarez Paniagua	CC	43752527	DTAO	Contratista	Profesional SINAP DTAO	sinap.sao@parquesnacionales.gov.co	3128684370		X	N/A
4	Felipe Alberto Bedoya Zuluaga	CC	75101063	DTAO	Contratista	Profesional Restauración DTAO	restauraciodtao@parquesnacionales.gov.co			X	N/A
5	Jorge Hernán Ruiz Alvarez	CC	75.065.184	FCV	Director - Representante legal	Director - Representante legal	jorgeruiz@fcvorg.com	320 2199120		X	N/A
6	José Humberto Gallego	CC		Universidad de Caldas		Docente Investigador				X	N/A
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

Ver acta de reunión

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
Ver acta de reunión		

